

Valparaíso, 25 de octubre de 2018

Oficio ZZEE N° 022-2018

La **COMISIÓN DE ZONAS EXTREMAS Y ANTÁRTICA CHILENA**, en sesión celebrada el día de ayer, acordó oficiar a US., a fin de que, si lo tiene a bien, se sirva analizar la posibilidad de realizar las gestiones necesarias para facilitar el acceso público al Parque Nacional Hornopirén, Comuna de Hualaihué, Región de Los Lagos, dado que en la actualidad, el acceso al referido parque sólo puede realizarse a través de terrenos privados, dificultando el arribo de turistas.

Lo que comunico a US., en virtud del referido acuerdo y por orden de la señora Presidenta de la Comisión, H. Diputada **Aracely Leuquén Uribe**.

Dios guarde a US.,



**PEDRO N. MUGA RAMÍREZ**  
Abogado Secretario de la Comisión

**AL SEÑOR FELIPE WARD EDWARDS, MINISTRO DE BIENES NACIONALES.-**